



CRONOGRAMA NEGOCIACIÓN	24 SEPT	06 OCT	18 OCT	29 OCT	12 NOV	29 NOV	DIC
1.TEXTO ARTICULADO							
2.RPT .AREA ADMINISTRACIÓN GENERAL							
3. RPT ÁREA DE APOYO, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA							
4. RPT ÁREA TIC							
5. RPT ÁREAS BIBLIOTECA, INFRAESTRUCTURAS Y CULTURA Y DEPORTE							
7. PROPUESTA DEFINITIVA							
8. APROBACIÓN ANEXO PRESUPUESTO 2022							

PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN:

- Las secciones sindicales y los órganos de representación, en su caso, deben presentar, si así lo desean, sus propuestas o enmiendas con una antelación de siete días naturales a la fecha prevista de cada reunión de negociación, remitiéndolas a los componentes de la Mesa.
- En el caso de que en los asuntos previstos en cada sesión no hayan concluido las negociaciones, se acumularán a los inicialmente previstos en cada una de ellas.
- En función del ritmo de negociación, se podrán realizar reuniones intermedias de la Mesa entre las fechas previstas.